



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **9:10** horas del día **02 de noviembre de 2022**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida de conformidad con la resolución nº149/22 del Consejero de Gobierno de Hacienda, de 29 de junio de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Pilar Herrera Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste también a la reunión de la Mesa de Contratación Doña Estrella Vicenta Ventura Perera, Técnica de Gestión del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES:**

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **26 de octubre de 2022** se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de la representante de la Asesoría Jurídica por no haber estado presente en la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	1/13





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.7 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1815/2020/PAT** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor y automáticos (**Contrato patrimonial y privado**): **“Adquisición de inmueble con destino al Proyecto Casa Común y Sede de la Unidad de Participación Ciudadana (Participa Gran Canaria)”**. Importe neto de la licitación 2.513.155,54 € e IGIC de 175.920,89 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Desde fecha notificación de la resolución de Adjudicación hasta la formalización de la escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad. **Patrimonio.**

En la sesión de **26 de octubre de 2022** de esta Mesa se acordó dejar el expediente sobre la Mesa a la espera de la remisión de **informe del Servicio de Arquitectura** pronunciándose sobre los apartados 6, 10, 11 y 13 de la documentación técnica aportada por el propuesto adjudicatario –de conformidad con lo indicado en el informe del Servicio de Patrimonio de fecha 25 de octubre de 2022-.

A continuación, la Secretaria da cuenta de que consta en el expediente electrónico **informe del Servicio de Arquitectura de fecha 27 de octubre de 2022** el mismo concluye: *“que la documentación técnica aportada es correcta y conforme con los especificado en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Apartado H del Cuadro de Características”* por lo que la Mesa acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	2/13





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022

**5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

- **XP1239/2021/TIAE** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Contratación de un servicio especializado de administración y configuración de productos Oracle”** Importe neto de la licitación 94.337,25 € e IGIC de 6.603,61 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 36 meses. **Servicio de Tecnologías de Información y Administración Electrónica**

En la Mesa del pasado **26 de octubre de 2022**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **NUCLI EXPERTS, S.L con NIF B63601223.**, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y ACORDÁNDOSE por unanimidad EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.

Queda sobre la Mesa a la espera de informe del Servicio Promotor.

**5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**5.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

- **XP0335/2022/TIAE** Procedimiento abierto varios criterios automáticos: **“Contratación de un suministro y soporte técnico de varios conmutadores de red para los servidores del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 280.000,00 € e IGIC 19.600,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 60 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **19 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **VELORCIOS, S.L. con NIF B35736321**, **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

**6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:**

**6.2.3 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.**

- **XP0362/2022/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Acondicionamiento del acceso rodado agrícola para agricultores de la Hoya del Gamonal- Siete Fuentes. T.M. de la Vega de San Mateo.”** Importe neto de la licitación

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	3/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

151.685,15 € e IGIC de 10.617,96 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses.  
**Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **14 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.** **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual una vez se incorpore de oficio al expediente electrónico por el Servicio de Tesorería la carta de pago correspondiente a la garantía definitiva.

**6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.**

- **XP0341/2022/MA** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos **“Diseño de contenidos, maquetación e impresión de una publicación en formato de libro sobre la conservación de la biodiversidad en Gran Canaria”** Importe neto de la licitación 30.000,00 € e IGIC de 2.100,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 10 meses.  
**Servicio de Medio Ambiente.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **31 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **02 de noviembre de 2022**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número Uno:** Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC (G76001007)
- **Número Dos:** Gaia Consultores Insulares S.L. (B38362166)
- **Número Tres:** Producciones MIC S.L. (B24301871)

Se incorpora a la sesión D. Francisco Sosa, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	<b>Página</b>	4/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORAS		
	FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)	GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)	PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)
DEUC	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración de confidencialidad	No presenta	Presenta	Presenta
Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	Autoriza (3)
El oferente es una PYME	No	Si	Si
ROLECE	Presenta	Presenta	Presenta
CRITERIOS AUTOMÁTICOS	LICITADORAS		
Criterio 1: Baja económica	FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)	GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)	PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)
	Neto	29.000,00€	27.800,00€
Criterio nº 2: Publicaciones de carácter científico o técnico	LICITADORAS		
	FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)	GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)	PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	5/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

	Disponer de 6 publicaciones de media por el personal adscrito al contrato para la redacción de contenidos	X	X	X
<b>Criterio 3: Número de temas extras</b>		<b>LICITADORAS</b>		
		<b>FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)</b>	<b>GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)</b>	<b>PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)</b>
	4 temas o más ofertados en la publicación	X	X	X
<b>Número 4: Mayor contenido en la paginación</b>		<b>LICITADORAS</b>		
		<b>FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)</b>	<b>GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)</b>	<b>PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)</b>
	Más de 20 páginas	X	X	X
<b>Criterio 5 – Experiencia del personal adscrito al contrato</b>		<b>LICITADORAS</b>		
		<b>FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)</b>	<b>GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)</b>	<b>PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)</b>
	Superior a 5 años	X	X	X
	Superior a 5 años	X	X	X

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	<b>Página</b>	6/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incursa en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. (B38362166)
2	PRODUCCIONES MIC S.L. (B24301871)
3	FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA ULPGC (G76001007)

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la licitadora **GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. con NIF B38362166** por un **Importe neto** de **27.800 € e IGIC 7 % de 1.946** □, así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR** a **GAIA CONSULTORES INSULARES S.L. con NIF B38362166**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

**1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados** por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

**2) Solvencia económica financiera:** Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que sea igual o superior a los siguientes valores cuyo importe se corresponde con el valor estimado del contrato, **deberá ser al menos de 30.000** □

Dicho importe se considera suficiente para garantizar la capacidad de las empresas para cumplir con sus obligaciones de pago en relación a este contrato, respetando la proporcionalidad necesaria y no generando, en consecuencia, una injustificada restricción de la competencia.

En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	7/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

**3) Solvencia Técnica o Profesional empresas (tanto si son de nueva creación como si no):** Declaración indicando el equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de la prestación:

- Declaración responsable de contar con una persona con una titulación mínima en grado de doctor por parte del autor principal en la rama de Biología y especialidades en botánica, zoología, ecosistemas o genética.

- El resto de posibles coautores (en el caso de tratarse de un grupo de autores) contar con la titulación en la misma rama y especialidades que el autor principal, al menos con el grado de licenciatura

**4)** Dado que el licitador ha autorizado la **consulta electrónica de datos** –certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación **se incorporará de oficio al expediente**. En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la **documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

**5)** Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% 27.800 € =1.390€**

- **XP0366/2022/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Terminación del Paseo Marítimo de Playa del Hombre–Taliarte (II Fase)”** Importe neto de la licitación 951.750,81 € e IGIC de 66.622,56 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 12 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 31 de octubre de 2022**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **02 de noviembre de 2022**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número Uno:** Multiservicios Verde Suarez, S.L (B35301647)
- **Número Dos:** Compañía General de Construcción Abaldo, S.A. (A45589595)

Se incorpora a la sesión Don Julio Bolaños, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no

<b>Código Seguro De Verificación</b>	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	<b>Página</b>	8/13







**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los

DOCUMENTACIÓN GENERAL	LICITADORAS		
	MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, S.L (B35301647)	COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A. (A45589595)	
DEUC	Presenta	Presenta	
Declaración de relación de empresas vinculadas (Anexo II)	Presenta	Presenta	
Declaración de confidencialidad	Presenta	Presenta	
Autorización consulta electrónica de datos (Anexo III)	Autoriza (3)	Autoriza (3)	
El oferente es una PYME	Si	Si	
ROLECE Clasificación preceptiva C.2.3 y C.6.2	Presenta	Presenta	
CRITERIOS AUTOMÁTICOS	NETO	870.090,59 <input type="checkbox"/>	913.000 <input type="checkbox"/>
	IGIC	60.906,34€	63.910 €

licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, S.L (B35301647)
2	COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A. (A45589595)

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	9/13





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a **MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, S.L con NIF B35301647**, por un **Importe neto** de **870.090,59 € e IGIC 7 % de 60.906,34** □ así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, S.L con NIF B35301647**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

**1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados** por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

**2) Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos** –certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación **se incorporará de oficio al expediente**. En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la **documentación justificativa de hallarse al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social

**3) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%) 870.090,59** □ = **43.504,53** □

**5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

**5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.**

- **XP1426/2021/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Seguridad y salud en las obras y servicios del puerto de Taliarte”**. Importe neto 93.456,00 € e IGIC 6.514,92 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses.  
**Asuntos Generales**

En la sesión de la **Mesa del pasado 14 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	10/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 24 de octubre de 2022**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente:**

Empresa	Parte 1	Parte 2	Parte 3	Puntuación total obtenida
ICMOVE	13,00	7,00	6,00	26,00

**5.1.5 Criterios Automáticos** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

**XP1426/2021/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Seguridad y salud en las obras y servicios del puerto de Taliarte”**. Importe neto 93.456,00 € e IGIC 6.514,92 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses.  
**Asuntos Generales**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

<b>PUNTUACIÓN CRITERIOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>26 PUNTOS</b>	<b>LICITADOR</b>
<b>CRITERIOS AUTOMÁTICOS</b>		<b>Icmove Ingeniería y Prevención, S.L.P.</b>
<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>NETO</b>	66.353,76€
<b>CRITERIO N° 1 (Capacitación del técnico/a propuesto por el licitador en trabajos de seguridad y salud relacionados con proyectos y obras de puertos)</b>	<b>TABLA N° 1: Cuadro de puntuaciones</b>	
	<b>Formación PRL vinculada al ámbito del contrato</b>	
	Cursos de 151 horas o más	X
<b>CRITERIO N° 2 (Experiencia del técnico/a propuesto por el licitador en trabajos)</b>	<b>TABLA N° 2: Cuadro de puntuaciones</b>	
	<b>Duración de los trabajos acreditados</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	<b>Página</b>	11/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

de seguridad y salud relacionados con proyectos y obras de puertos	Mayor o igual de 2 años	X
--	-------------------------	---

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

**5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor** (\*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0373/2022/OP** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicios de valor **“Contrato de servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión y alumbrado de las carreteras y túneles del Cabildo de Gran Canaria.”** Importe neto de la licitación 7.295.600,00€ e IGIC de 510.692,00€. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

Se incorporan a la sesión, a las 10:07 horas, Doña Rosa Ortiz, Jefa del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras y Don Aridani de la Peña, Técnico del referido servicio.

Informan que las habilitaciones profesionales presentadas por las empresas licitadoras cumplen lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando por tanto **ADMITIDAS** todas las licitadoras.

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA	MEJORAS
1. <b>Imesapi, S.A.</b>	Presenta	Presenta
2. <b>Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A.</b>	Presenta	Presenta
3. <b>Lumican, S.A. / Lantania, S.A.U (UTE)</b>	Presenta	Presenta
4. <b>Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.</b>	Presenta	Presenta
5. <b>Aceinsa Movilidad S.A.</b>	Presenta	Presenta

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	12/13





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de noviembre de 2022**

6. UTE FCC Industrial-Matinsa (TEMP-00119)	Presenta	Presenta
7. Serveo Servicios, S.A.U-Capross 2004 S.L. (TEMP-00120)	Presenta	Presenta
8. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales S.L.	Presenta	Presenta

\* Según acta de 26 de octubre de 2022 las licitadoras Imesapi, S.A., Lumican S.A. y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. son empresas vinculadas. Habrá de tenerse en cuenta para el cálculo de la baja desproporcionada, en su caso.

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

**7.- ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo

**8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- No hubo

El Presidente da por finalizada la sesión, a las **10:45 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que **ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 09 de noviembre de 2022.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

Código Seguro De Verificación	balnenu2gY7HzNq4YWBWZg==	Fecha	11/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/balnenu2gY7HzNq4YWBWZg=</a>	Página	13/13

